

Implementación y Reconocimiento del Sistema de Certificación Orgánica Participativa (SCOP)

Vigila el cumplimiento de la Ley de Productos Orgánicos (LPO).

1
Eres pequeño productor, organízate con otros productores e integra un comité para implementar un **Sistema Certificación Orgánica Participativa (SCOP)**, elaboren reglamento de operación y formatos para conocer el historial de cultivos.

Pueden ser producción familiar.

2
Capacita a inspectores internos para que programen visitas de acompañamiento, para conocer las actividades orgánicas de las integrantes del **SCOP**.

3
Considera un punto de venta directa del productor al consumidor final.

Tianguis o mercados.



Envía tu solicitud a Insurgentes Sur No. 489, C.P. 06100 Col. Hipódromo, Alc. Cuauhtémoc, CDMX

Anexa reglamento, procedimientos y formatos de operación del **SCOP**, así como relación del personal que lo integra.

4
Solicita el Reconocimiento de tu **Sistema de Certificación Orgánica Participativa** al **Senasica**.

Si el **SCOP** cumple, obtendrás el **Reconocimiento** por 5 años.

5
El **Senasica** te visitará para evaluar la documentación y visitará algunos productores para conocer la forma de operar y cumplir con los requisitos para pequeños productores que operan en el **SCOP**.

El **Senasica**, dará seguimiento y vigilará el cumplimiento de la **LPO**.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA